

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PARASILSA S.A. CELEBRADA EL 16 DE MARZO DE 2017.**

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciséis días del mes de Marzo del dos mil diecisiete, siendo las dieciséis horas, en la oficina de la compañía ubicada en la Urbanización El Caracol Mz. 615 V-10, se reúnen el señor Accionistas: Contreras Gamarra Ricardo, propietario de ciento sesenta acciones de un dólar cada una; Matailo Brito Celso Augusto propietario de ciento sesenta acciones de un dólar cada una y Valdivieso López Gorky Yoffre, propietario de ciento sesenta acciones de un dólar cada una; como accionistas de PARASILSA S.A., con el objeto de constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, puesto que están presentes todos los socios que representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía.

Actúa como Presidenta la Sra. Mercedes Vélez Peña y como Secretario Ad-hoc de la Junta el Representante Legal de la Compañía Sr. Gorky Valdivieso López, los socios concurrentes que representan la totalidad del Capital Social de la Compañía, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar los puntos del orden del día y sobre los cuales los socios han sido previamente informados:

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General y Representante Legal de la Compañía al 31-12-2016.
2. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros por el año terminado al 31-12-2016
3. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario por el año terminado al 31-12-2016.

Dispone la Presidenta que por secretaría se elabore la lista de accionistas presentes, la misma que fue la siguiente: Sr. Morocho Espinoza José Antonio, propietario de trescientas veinte acciones de un dólar cada una, Ing. Contreras Gamarra Ricardo, propietario de ciento sesenta acciones de un dólar cada una; Sr. Matailo Brito Celso Augusto propietario de ciento sesenta acciones de un dólar cada una y Sr. Valdivieso López Gorky Yoffre, propietario de ciento sesenta acciones de un dólar cada una; es decir se encuentra reunido la totalidad del capital social suscrito de la Compañía, estando completo el quorum, se hace constar que está presente también la Sra. Ing. Geovanna Silva Parrales Comisario de la Compañía y que fuera citada previamente para esta reunión, por lo que la Presidenta declara legal y formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, disponiendo si no existen inconvenientes se pase a considerar los puntos del orden del día, luego de la deliberaciones se considera adecuado tratar el primer punto.

### **1.- Conocimiento y resolución sobre el Informe del Presidente Ejecutivo y Representante Legal de la Compañía al 31-12-2016.**

Por secretaría se da lectura al informe del Presidente Ejecutivo y representante legal de la Compañía. Dado que no ha habido cambios se aprueba el informe presentado.

**2.- Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros por el año terminado al 31-12-2016.**

Toma la palabra el Sr. Gorky Valdiviezo López, y expresa que el Contador entregó los estados contables que la Compañía no ha tenido operaciones con excepción de lo acordado para la compra de un inmueble y que seguimos buscando nuevos proyectos en los que podamos adentrarnos. Finalmente indica que estos estados financieros han cumplido con los requisitos de ley. Luego de las deliberaciones y por unanimidad se aprueban los Estados Financieros, ordenando que con los mismos se informe a los entes de control.

**3.- Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario por el año terminado al 31-12-2016.**

Para tratar el tercer punto, pide la palabra la Ing. Geovanna Silva Parrales, misma que lee su informe, e indica que es el mismo que presentó el año anterior solo con cambios de fechas. Luego de las deliberaciones y por unanimidad se aprueba el Informe del Comisario de la Compañía y agradecen las gestiones realizadas durante el año, esperando que pueda servir nuevamente en este nuevo año.

Agotado el orden del día, la Sra. Presidenta de la Junta, manifiesta que de conformidad con lo dispuesto por el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión y que son:

- a) Lista de asistentes y el número de acciones que representan.
- b) Informe del Representante Legal
- c) Informe del Contador
- d) Informe del Comisario; y
- e) Copia del Acta certificada por la Secretaria de la Junta.

Una vez conocido y resuelto lo anterior la Presidenta de Junta General Ordinaria de Accionistas, en razón de no existir otro asunto que tratar, concede un receso para la redacción del acta, la cual luego de ser leída, fue aprobada por unanimidad.

  
**Mercedes Valez Peña**  
**PRESIDENTA DE LA JUNTA GENERAL**

  
**Gorky Valdiviezo López**  
**SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA**